



Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres

Secretaría administrada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente



15ª REUNIÓN DEL CONSEJO CIENTÍFICO DE LA CMS

Roma, Italia, 27 y 28 de noviembre de 2008

CMS/ScC.15/Doc.2

ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL ANOTADO

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA	Documentos	Notas
<p>1. Observaciones iniciales El Sr. Lahcen El Kabiri, Secretario Ejecutivo adjunto de la CMS, hará los comentarios preliminares. El Sr. John Mshelbwala, Presidente del Consejo Científico de la CMS, inaugurará la reunión.</p>		
<p>2. Adopción del orden del día Se invita a la reunión a que examine el orden del día provisional y el calendario de trabajo y que formule las propuestas de enmienda que considere oportunas antes de su aprobación.</p>	<p>PNUMA/CMS/ScC.15/Doc.1 PNUMA/CMS/ScC.15/Doc.2.1</p>	
<p>3. Examen del Plan de una estrategia de aplicación para el trabajo del Consejo Científico 2006-2011 En su décima tercera reunión, (Nairobi, noviembre de 2008), el Consejo Científico aprobó su Plan para la aplicación del Plan estratégico de la CMS 2006-2011. La Secretaría ofrecerá una visión panorámica de los principales avances en la implementación del Plan de una estrategia de aplicación para el Consejo Científico 2006-2011, centrándose en los desarrollos desde la décima cuarta reunión del Consejo (Bonn, marzo de 2007). Se invitará a los participantes a debatir sobre las prioridades y las metas para la ulterior ejecución del Plan, teniendo en cuenta los recursos disponibles.</p>		<p>El Plan figura como anexo al informe del ScC13</p>
<p>4. Proyectos de pequeña escala financiados por la CMS La Secretaría presentará un resumen de los avances en la financiación de los proyectos recomendados para que reciban apoyo en virtud del Programa de Pequeñas Subvenciones por la anterior reunión del Consejo Científico. Se prevé que se debatan las perspectivas para la continuación del programa. Resultados esperados: Que el Consejo Científico tome nota de los progresos en la aplicación del tercer Programa de Pequeñas Subvenciones. Que el Consejo formule una recomendación a la COP relative al apoyo acordado para el Programa.</p>	<p>PNUMA/CMS/Inf.9.20 /Rev.1</p>	
<p>5. Tareas del Consejo Científico derivadas entre otros de resoluciones , recomendaciones y otras decisiones de la Conferencia de las Partes 5.1. Medidas Concertadas para especies o grupos seleccionados del Apéndice I (Referencia: Res. 3.2, 4.2, 5.1, 6.1, 7.1 y 8.29 refer) Se prevé organizar la labor del Consejo correspondiente a este tema en grupos de trabajo taxonómicos. Se espera que los coordinadores para cada especie presenten brevemente información actualizada sobre la situación de la especie en cuestión, en particular en relación con las actividades de la CMS.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● <u>Mamíferos terrestres</u> Ungulados Sahel-Saharanos (<i>Roseline Beudels</i>), (Referencia: Recomendación 6.3 de la COP6), gorila de Montaña (<i>Roseline Beudels</i>), huemul (<i>Roberto Schlatter</i>). ● <u>Mamíferos acuáticos</u> Foca fraile (<i>Borja Heredia</i>), Delfín del Plata , Huillín (<i>Lontra provocax</i>) (<i>Roberto Schlatter</i>) ● <u>Aves</u> Parina grande (<i>Roberto Schlatter</i>), Cauquén colorado (<i>Daniel Blanco</i>), Hubara (<i>Hany Tatwany</i>), Avutarda (<i>Attila Bankovics</i>), Zarapito fino, Carnícalo primilla (<i>Pierre Devillers</i>), Reinita acuática , Malvasia cariblanca, Anzar chico (<i>John O'Sullivan</i>), Porrón pardo (<i>Otars Opermanis</i>) 	<p>PNUMA/CMS/ScC15/Doc.5 PNUMA/CMS/ScC15/Doc.6 PNUMA/CMS/ScC15/Doc.7 PNUMA/CMS/ScC15/Doc.10 PNUMA/CMS/ScC15/Doc.11 PNUMA/CMS/ScC15/Doc.12 PNUMA/CMS/Conf.9.14/ Rev.1 PNUMA/CMS/Conf.9.26/Rev.1 PNUMA/CMS/Conf.9.28 PNUMA/CMS/Res.9.1</p>	

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA	Documentos	Notas
<ul style="list-style-type: none"> ● <u>Reptiles</u> Tortugas marinas (<i>Colin Limpus</i>) Se distribuirán los informes por escrito recibidos antes de la reunión y se presentarán Planes de acción para la polluela especulada, la garcilla malgache, el charrán chino y la espátula carinegra, para su aprobación. Se identificará a los funcionarios de enlace para las especies beneficiarias de medidas concertadas que carecen de especies y se examinarán posibles cambios en los funcionarios de enlace para nuevas especies a las que se apliquen medidas concertadas. Resultado esperado: Que el Consejo tome nota de los informes orales y escritos y los planes de acción concluidos. Que se incluyan las Recomendaciones sobre la aplicación ulterior de medidas concertadas. Que se identifiquen las posibles especies candidatas que se podrían recomendar a la COP9 como beneficiarias de las medidas concertadas. 		
<p>5.2 Medidas de cooperación para especies del Apéndice II (Ref: Recomendaciones 5.2, 6.2 y 7.1 refer) La labor del Consejo correspondiente a las medidas de cooperación se emprenderá en grupos de trabajo taxonómicos.. Los coordinadores de cada especie proveerán brevemente información actualizada sobre la situación de las especies en cuestión, en particular en relación con las actividades de la CMS.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● <u>Mamíferos terrestres</u>: Elefante africano (<i>Roseline Beudels</i>) ● <u>mamíferos acuáticos</u> : Delfín sudamericano (<i>Roberto Schlatter</i>) ● <u>Aves</u> : Guión de codornices (<i>Colin Galbraith</i>), Codorniz (<i>Pierre Devillers</i>); Cisne cuellinegro (<i>Roberto Schlatter</i>) ● <u>Peces</u>: Tiburón ballena (<i>Carlo Custodio</i>), Esturiones y Pez hoja (<i>Rainer Blanke</i>). <p>Se presentará para su aprobación un Plan de acción internacional para especie única para la conservación de la parina pequeña. Se identificará a los funcionarios de enlace para las especies beneficiarias de acciones en cooperación que carecen de especies y se examinarán posibles cambios en los funcionarios de enlace para las demás especies para acciones en cooperación. Se examinarán las propuestas que se presenten para nuevas especies recomendadas para acciones en cooperación. Resultado esperado: Que el Consejo tome nota de los informes escritos y orales y apruebe los Planes de acción concluidos. Que se efectúen recomendaciones sobre la ejecución ulterior de las acciones en cooperación. Que se identifiquen posibles especies candidatas a las acciones en cooperación para recomendarlas a la COP 9.</p>	<p>PNUMA/CMS/ScC.15/Doc.9 PNUMA/CMS/Res.9.1</p>	
<p>5.3 Otras resoluciones y recomendaciones (no tratadas en puntos anteriores del orden del día) (a) Resolución 8.1: Uso sustentable La décimo cuarta reunión del Consejo estableció un grupo de trabajo sobre el uso sustentable de las especies migratorias. Se espera que el grupo se reúna durante la reunión con el fin de evaluar los avances desde la ScC14, acordar posibles recomendaciones para la COP9 y debatir y acordar su posible labor futura sobre el tema. Resultado esperado: Que el Consejo formule recomendaciones a la COP9 sobre el uso sustentable. El plan de trabajo para el grupo de trabajo durante el trienio.</p>		

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA	Documentos	Notas
<p>(b) Resolución 8.7: evaluar la contribución de la CMS en alcanzar la meta 2010 para la diversidad biológica Se presentarán informes sobre la aplicabilidad del Índice de la Lista Roja (RLI) y del Índice del Planeta Viviente en el contexto de la CMS. Se espera que la reunión debata las conclusiones de los informes y transmita sus recomendaciones a la COP9. <i>Resultado esperado:</i> Que el Consejo formule recomendaciones sobre la idoneidad de los índices propuestos para las especies migratorias para la CMS.</p>		
<p>(c) Resolución 8.13: cambio climático y especies migratorias En su décimo cuarta reunión el Consejo estableció un Grupo de Trabajo sobre el uso sustentable de las especies migratorias. Se espera que el grupo se encuentre durante la reunión con el fin de evaluar los progresos desde ScC14, acordar posibles recomendaciones a la COP 9 en especial en relación con el proyecto de resolución 9.7 sobre los impactos del cambio climático sobre las especies migratorias y que debata y acuerde su futura labor sobre el tema. <i>Resultado esperado:</i> Que el Consejo efectúe recomendaciones a la COP9 sobre el cambio climático que incluya material para el proyecto de Res 8.22. Que apruebe el plan de trabajo revisado para la aplicación de la Res. 8.22.</p>	PNUMA/CMS/Res.9.7 PNUMA/CMS/Inf.9.22	
<p>(d) Resolución 8.14: Captura incidental Se espera que el Grupo de Trabajo sobre captura incidental se encuentre durante la reunión con el fin de evaluar los avances alcanzados desde ScC14, acordar posibles recomendaciones para la COP9 especialmente en relación con el proyecto de Resolución 9.18 sobre la captura incidental y que debata y acuerde su futura labor sobre el tema. <i>Resultado esperado:</i> que el Consejo recomiende a la COP9... Resolución 8.22: Impactos adversos sobre los cetáceos provocados por actividades humanas La Secretaría informará sobre los progresos en la aplicación de las disposiciones de la Res.8.22 de interés directo para el consejo Científico, en especial sobre la preparación del Programa de Trabajo de la CMS para tratar los impactos adversos provocados por las actividades humanas sobre los cetáceos. Un plan de trabajo para finalizar el programa será sometido al examen (Anexo B al documento PNUMA/CMS/Conf.26). Se espera que este tema se debata especialmente en el grupo de trabajo taxonómico sobre los mamíferos acuáticos. <i>Resultado esperado:</i> que el Consejo tome nota de los avances en la aplicación de la Res 8.22. Que se apruebe el plan de trabajo revisado para la aplicación de la Res 8.22.</p>	PNUMA/CMS/Res.8.14	
<p>(f) Otras Resoluciones y recomendaciones en desarrollo Como parte de este punto del orden del día la reunión considerará los proyectos de resolución presentados a la consideración de la COP9 respecto al incremento de capacidades (Proyecto de Res.9.12) y los impactos adversos del ruido marino y oceánico antropogénico sobre los cetáceos y otra biota (Proyecto de Res. 9.19). Se</p>	PNUMA/CMS/Res.9.12 PNUMA/CMS/Res.9.19	

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA	Documentos	Notas
<p>espera que este último se examine prevalentemente dentro del grupo taxonómico sobre los mamíferos acuáticos.</p> <p>Resultado esperado: que el Consejo formule una recomendación a la COP9 sobre la elaboración ulterior de los proyectos de resolución relativos al incremento de capacidades y el impacto del ruido oceánico antropogénico.</p>		
<p>6. Examen de las propuestas para enmiendas a los Apéndices I y II de la Convención</p> <p>(a) Debate y evaluación de las propuestas Se prevé organizar el trabajo del Consejo relativo a este tema en grupos de trabajo taxonómicos. La reunión tendrá ante sí las propuestas de catorce Partes de la CMS relativas a la inclusión de 25 especies en total en los Apéndice I y/o II de la Convención. Se invita a los Consejeros Científicos a que suministren asesoramiento sobre la justificación de las propuestas.</p> <p>(b) Conclusiones y recomendaciones a la conferencia de las Partes Se prevé que la reunión formule recomendaciones a la COP respecto a la posible inclusión de las especies propuestas en los Apéndices de la CMS. Resultado esperado: Que la COP formule una recomendación a la COP sobre la admisibilidad o rechazo de las propuestas de inclusión.</p>	PNUMA/CMS/Conf.9.29	
<p>7. Progreso en otros asuntos que requieren el asesoramiento del Consejo Científico</p> <p>7.1 Posibles nuevos acuerdos (incluidos memorandos de entendimiento y planes de acción) Se presentarán a consideración de la reunión propuestas relativas al desarrollo de nuevos Acuerdos en virtud del Artículo IV de la CMS tal como figuran en el proyecto de Res.9.2 y se solicitará que asesore a la COP9 en la medida necesaria para la ulterior elaboración de la resolución. Se espera que se examinen en los grupos de trabajo taxonómicos las propuestas taxonómicas correspondientes.</p> <p>Resultado esperado: que el Consejo recomiende a la COP9 la ulterior elaboración del proyecto de resolución antes mencionado.</p>	PNUMA/CMS/Res.8.2	
<p>7.2 Aspectos taxonómicos</p> <p>7.2.1 Referencia taxonómica para las especies de mamíferos La décimo cuarta reunión del Consejo examinó la propuesta de adoptar una nueva referencia de nomenclatura para los mamíferos (documento CMS/ScC14/Doc.3). Se espera que la reunión vuelva a examinar la propuesta y presente sus recomendaciones a la COP9. Se espera que el examen de este punto tenga lugar prevalentemente en el grupo de trabajo taxonómico sobre los mamíferos terrestres y acuáticos. Resultado esperado: que el Consejo recomiende a la COP9 la aprobación de la nueva referencia de nomenclatura propuesta para las especies de mamíferos.</p> <p>7.2.2 Taxonomía de Orcaella La reunión examinará un documento sobre la taxonomía del género <i>Orcaella</i> presentado por el consejero designado para los mamíferos acuáticos. Se espera que el examen de este tema tenga lugar principalmente en el grupo de trabajo taxonómico para los mamíferos acuáticos.</p>	<p>PNUMA/CMS/Conf.8.6 PNUMA/CMS/Res.8.7 PNUMA/CMS/Inf.8.22</p> <p>PNUMA/CMS/ScC15/Doc.4 PNUMA/CMS/ScC15/Inf.1</p>	

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA	Documentos	Notas
<p>7.2.3 Armonización de la taxonomía entre los apéndices a la CMS y a CITES La reunión examinará un documento preparado conjuntamente por las secretarías de la CMS y de CITES relativo a la taxonomía y la nomenclatura de la fauna que figura en los apéndices a la CMS y a CITES. Se espera que la reunión estudie las opciones existentes para armonizar la nomenclatura adoptada por ambas convenciones. Se espera que parte del debate tenga lugar en los grupos de trabajo taxonómicos. Resultado esperado: Que el Consejo efectúe una recomendación relativa a las opciones para la armonización de la nomenclatura entre la CMS y CITES..</p>		
<p>7.3 Especies Migratorias y enfermedades El tema se introducirá mediante una presentación sobre las enfermedades emergentes y reemergentes en las especies migratorias. La Secretaría presentará el documento PNUMA/CMS/ScC15/Doc.13 que incluye propuestas para el desarrollo de procesos mejorados de coordinación internacional, que contemplan la posible creación de un Grupo científico especial sobre enfermedades emergentes de la fauna silvestre. Se espera que la reunión examine la propuesta y dé su opinión al respecto. Se espera asimismo que la reunión examine y, si conviene, modifique el texto del proyecto de Resolución 9.8 en respuesta al reto presentado por la Gripe aviar altamente patógena H5N1. Se espera que el debate sobre este punto tenga lugar en parte en el seno del Grupo de trabajo sobre enfermedades de las especies migratorias. Resultados esperados: Que se recomienden, y tal vez que se aprueben, las propuestas mencionadas arriba. Que se colabore en la redacción del proyecto de Res.9.8.</p>	<p>PNUMA/CMS/ScC15/Doc.13 PNUMA/CMS/Res.9.8 PNUMA/CMS/Res.8.9/Rev.1 PNUMA/CMS/Res.8.10/Rev.1</p>	
<p>7.4 Lista de estados del área de distribución Se invitará a la reunión a efectuar los comentarios pertinentes a la última versión de la Lista de estados del área de distribución de las especies migratorias que figura en los Apéndices a la CMS (documento PNUMA/CMS/Inf.9.5). Resultados esperados: Sugerencias de correcciones posibles a la lista de estados del área de distribución.</p>		
<p>7.5 Barreras artificiales a la migración y otras amenazas a las especies migratorias y su hábitat La Secretaría informará sobre el avance en la organización del examen de los obstáculos a la migración. Se invitará a la reunión a asesorar sobre los pasos siguientes al respecto, que incluyen una posible revisión de las instrucciones del mandato. Resultado esperado: Recomendación del Consejo sobre los próximos pasos para la preparación de un informe de revisión de los obstáculos a la migración.</p>	<p>PNUMA/CMS/Res.8.22</p>	
<p>8. Informe a la COP sobre las actividades del ScC durante el periodo 2006-2008 El presidente presentará un esquema del informe oral sobre las actividades del Consejo que hará a la novena reunión de la Conferencia de las Partes. Se invita al Consejo a efectuar comentarios y ofrecer sugerencias al respecto con el objeto de perfeccionar el informe, si resulta posible.</p>	<p>PNUMA/CMS/Conf.8.xx</p>	

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA	Documentos	Notas
<i>Resultado esperado:</i> Concluir el informe del presidente a la Conferencia de las Partes		
9. Elecciones del presidente y del vice-presidente del Consejo Científico para el período 2006-2008 Se procederá a la elección de los cargos de presidente y vicepresidente. Se invita a los posibles candidatos a manifestar su interés a la Secretaría, antes de la reunión. <i>Resultado esperado:</i> Que se elijan el presidente y vicepresidente para el trienio 2009-2011.		
10. Fecha y lugar de la decimosexta reunión del Consejo Científico La Secretaría mantendrá informado al Consejo sobre el lugar y la fecha de la 16ª reunión del Consejo.		
12. Otros asuntos Podrá plantearse como parte de este punto del orden del día cualquier otro asunto no tratado en otra parte.		
13. Clausura de la reunión Se prevé finalizar la reunión el viernes 28 de noviembre 2005, a las 18.00 horas.		